



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER. LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Buenos días Compañeras, Compañeros

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y bajo los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como del propio Reglamento, las Diputadas y Legisladores aquí presentes, fuimos electos para integrar la Diputación Permanente para el Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Previo al desarrollo de los trabajos de la Diputación Permanente, esta Presidencia tiene a bien informar, que continuamos la aplicación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a evitar el contagio del virus COVID-19, dado a conocer en la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del presente año, por lo que las sesiones se llevarán a cabo sin público en general, y con el número indispensable de asesores y personal administrativo.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

Público en general, que amablemente nos acompañan.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

En el marco de la Sesión Solemne llevada a cabo el jueves 25 de junio del año 2020 y conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fuimos convocados a nuestra primera Sesión de la Diputación Permanente, por tal motivo, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de Ley.

Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputado Presidente.

Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...presente;
Diputado Juan Guillermo Alaníz de León...presente;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Diputada Mónica Becerra Moreno...presente;
La de la voz, Gladys Adriana Ramírez Aguilar...presente;



Diputado Presidente, le informo que si existe el quórum de ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Muchas gracias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañera.

Toda vez que se ha cumplido con el quórum de Ley, bajo los lineamientos legales que rige el Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente y en seguida, somete ante su recta consideración, compañeros Diputados, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Inicio Formal de los Trabajos Legislativos de la Diputación Permanente, para el Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- II.** Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 26 de febrero de 2020.
- III.** Asuntos en Cartera.
- IV.** Asuntos Generales.
- V.** Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

VI. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los puntos del Orden del Día, para tal fin solicito a la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputado Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito la dispensa integral de la lectura del Acta, celebrada el 26 de febrero del año 2020, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder cada uno de las y los Diputados que integran esta Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

En términos del siguiente punto del Orden del Día, solicito a los integrantes que conforman la Diputación Permanente, así como al público en general...

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los Puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva:

El Orden del Día que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la Unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**



Gracias.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, solicito a los integrantes que conforman la Diputación Permanente, así como al público en general, se sirvan poner del pie, a efecto de llevar a cabo el siguiente acto solemne.

De conformidad a los parámetros establecidos por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hoy miércoles 1° de julio del año 2020, se declara instalada la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, que habrá de fungir durante el Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, así como el inicio oficial de las actividades legislativas inherentes a su función Constitucional.

Pueden ocupar sus lugares, muchas gracias.

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento al siguiente punto del Orden del Día, solicito atentamente al Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva dar lectura al Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 26 de febrero del año 2020, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y su propio Reglamento.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputado Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito la dispensa integral de la lectura del Acta, celebrada el día 26 de febrero del año 2020, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder cada uno de las y los Diputados que integran esta Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En virtud de la propuesta presentada, solicito a los integrantes de la Diputación Permanente se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del acta de la Sesión Ordinaria anterior, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido.

Para tal efecto, solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, de esta Mesa Directiva, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Certifico la asistencia de la Diputada Elsa Amabel Landín Olivares.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de referencia. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente.

La dispensa que se solicita, ha sido aprobada por Unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, de esta Diputación Permanente, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma.

Para tal efecto, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.



Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia.
Por favor levantando su mano.

Diputado presidente.

Le informo que el contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los legisladores presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el 26 de febrero del año 2020, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarías de esta Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

A continuación, agradeceré a las Ciudadanas Diputadas Gladys Adriana Ramírez Aguilar y Elsa Amabel Landín Olivares, Secretarías de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente, los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeras Diputadas, tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de las y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las Diputadas y Legisladores, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo para lo cual, solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Puede proceder, Compañera Diputada.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Gracias Presidente.

Señoras Legisladoras, Señores Legisladores solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera.

Le informo Presidente que ha sido aprobado por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Aprobada la dispensa de la lectura integral del asunto referido, puede usted Continuar, Diputada Primer secretaria.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Me permito informar a ustedes que, en esta Primera Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa por la que se Derogan los Artículos 24 y 25 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes; así mismo se Reforman las fracciones XXXVIII y XXXIX y se Adicionan las fracciones XL y XLI del Artículo 169 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputados Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, José Manuel González Mota, Heder Pedro Guzmán Espejel, Érica Palomino Bernal y Cuauhtémoc Cardona Campos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

2. Iniciativa por la que se Reforma la fracción II del Primer Párrafo del Artículo 20; la fracción XXXVII del Artículo 27; la Fracción XX del Artículo 46; la Fracción IV del Párrafo Tercero del Artículo 58 Bis; el Párrafo Segundo del Artículo 62 A; la Fracción II del Párrafo Onceavo del Artículo 66; el Primer Párrafo del Artículo 73; el Párrafo Tercero del Artículo 74; el Párrafo Segundo del Artículo 75 y el inciso g) de la Fracción I del Artículo 82 B, de la Constitución Política de Estado de Aguascalientes; se Reforman la Fracción XV del Artículo 3°, la denominación del Capítulo I (Primero) del Título Segundo para pasar a ser “Del Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales del Estado de Aguascalientes, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios” y se Reforma la Fracción X del Artículo 3° de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, presentada por los Ciudadanos Diputados Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, José Manuel González Mota, Heder Pedro Guzmán Espejel, Érica Palomino Bernal y Cuauhtémoc Cardona Campos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
3. Iniciativa que Reforma a la Fracción II del Artículo 2° del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
4. Iniciativa de Reformas a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Iniciativa de Adiciones y Reformas a la Fracción XI del Artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, Fracciones VIII al Artículo 3°, 92, Fracciones IX, X, XI, XII y XIV; 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120 y 121 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes y se Adiciona la Fracción XXXII al Artículo 3°, así como se Reforman las Fracciones VI y VII del Artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Érica Palomino



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Bernal, Heder Pedro Guzmán Espejel y José Manuel González Mota, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

6. Iniciativa que Reforma de Ley por la que se Agrega un Capítulo IX y los Artículos 80 y 81 a Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario Partido Movimiento Regeneración Nacional.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Reforma el Artículo 43 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
8. Iniciativa por la que se Reforma el Quinto Párrafo del Artículo 4º, se Adiciona un inciso E) al Artículo 82; se Reforma el Segundo Párrafo del Artículo 123 y se Reforma las Fracción XII, Adicionándoles una Fracción XIII al Artículo 124 de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, Integrante de Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
9. Iniciativa por la que se Reforman Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Aguascalientes, presentada por la



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, Integrante de Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

10. Punto de Acuerdo con carácter de Urgente y Obvia Resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Presidente del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, Humberto Javier Montero de Alba, para que informe acerca de la venta de boletos del Palenque de la Feria Nacional de San Marcos en su edición 2020 y el esquema para su correspondiente devolución.
11. Oficios provenientes de las Honorables Legislaturas de los Estados de Tamaulipas y Durango, por medio del cual comunican a este Poder Legislativo, diversas actividades parlamentarias inherentes a sus propias funciones constitucionales.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Diputadas Secretarías de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar nota de los acuerdos siguientes:

1. En lo concerniente a las Iniciativas que nos han dado a conocer las Secretarías de la Mesa Directiva, solicito a las mismas, que todas y cada una de ellas sean turnadas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar.
2. En cuanto al Punto de Acuerdo, solicito a las Secretarías de la Mesa Directiva, se sirvan proceder en términos del Marco Legal Legislativo, que rige a esta Soberanía.
3. Con relación a los oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Tamaulipas y Durango, acúcese recibo y agradézcase la información.

Compañeras Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Muchas gracias.

Para dar continuidad al siguiente punto del orden del día y a continuación en términos de lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas de las y los Ciudadanos Diputados, que se registren para participar en Asuntos Generales.

Bueno, si me lo permiten yo quisiera hacer un comentario.

Nada más para felicitar al pueblo de México, hoy se cumplen dos años del triunfo histórico del 2018, la victoria contundente que tuvo Andrés Manuel López Obrador, y se los digo nada más a modo de broma. Ahí para que no se les olvide la repasada que les dimos.

Es cuanto, muchas gracias.

Alguna (Inaudible).

Adelante Compañero.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Si me permite.

Con el permiso de la Presidencia.

A 2 años del triunfo mencionado y felicitar al pueblo de México creo que no tiene cabida. A dos años de un triunfo donde cerca de 30 millones de personas tenían la esperanza en un cambio que no ha llegado.

Festejar, festejaremos que, más violencia, más corrupción, menos salud, instituciones que desaparecen por gusto y obra de su santidad López Obrador, instituciones que se deben de respetar, que festejaremos, un crecimiento nacional e internacional nulo, creo que es más bien decirle al pueblo de México que debemos de estar preocupados por lo que sigue, estamos en un año muy, muy difícil que como decía él, le cayó como anillo al dedo simple y sencillamente para poder desviar la atención a este tipo de problemas.

Creo que es de duelo, no es de felicitar a México, es de duelo el hecho de que tanto México y en lo particularmente Aguascalientes estemos sumidos en una situación muy deplorable.

Creo que debemos de estar pendientes a las acciones que se vayan a tomar posteriores a la pandemia, creo que debemos exigir un crecimiento constante permanente, creo que



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

debemos abatir efectivamente la pobreza pero no limitando las acciones del comercio y de las acciones empresarial.

Creo que no se tiene nada que festejar, más bien tenemos que seguir pidiéndole que se ponga a chambear que el crecimiento debe de ser constante, que la salud es primordial, que la educación debe de continuar pero no festejar en estos momentos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañero Secretario.

Alguien más de este lado, aunque no se registró esta mesa también es muy plural, así es que adelante.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

(Inaudible)...

Lo que pasa...

Recuerda Presidente, estamos discutiendo tus comentarios no una propuesta adicional, por eso no es necesario el registro previo.

Con el permiso de la Mesa y el Presidente.

El día de ayer cerca de 600 personas perdieron la vida en nuestro país derivado de la falta de atención adecuada en el sector salud por la pandemia del (Inaudible), durante el fin de semana tuvimos eventos en Sinaloa, en Guanajuato, en Guerrero, en Michoacán, en Nuevo León en donde más de 24 personas derivadas de enfrentamientos de delincuencia organizada perdieron la vida.

Hubo un atentado que no conocíamos en el Distrito Federal a un Secretario de Seguridad Pública y en donde en medio de todo un teatro de heroísmo pareciera que ahora se resuelve los temas de seguridad nacional de una forma que (Inaudible).

Al mismo tiempo son más de 11 millones de personas quienes en los últimos 3 meses se han quedado sin empleo en nuestro país y pareciera que el tema más importante en este momento para el Gobierno Federal y para el Presidente de la República es preparar las



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

maletas para acompañar al Presidente de Estados Unidos a hacer presencia en su próxima campaña.

A dos años de que los ciudadanos decidieron que el partido MORENA y el Señor Andrés Manuel López Obrador encabezaran el rumbo de nuestro país, yo creo que es un muy buen momento Diputado, tiene usted razón de ponernos a reflexionar, que palabra uso, la madriza o la...

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Repasada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

La repasada que le están dando a nuestro país.

La repasada que le están dado al presupuesto público cuando tenemos en el Congreso Federal una iniciativa del Presidente de la Republica para tomar el control absoluto del presupuesto de este país, para dar una revisada a la repasada que a las instituciones que están buscando dar como el Instituto Nacional Electoral, como en el Sector Salud, como las instancias de mujeres, den una buena repasada a lo que está pasando en el sector salud don de los niños que tienen cáncer no tienen ni siquiera medicina.

Valdría la pena de veras y lo digo con el mayor de los respetos que repasáramos todo lo que está pasado o todo lo que está pasando en estos dos años en México para que no volvamos los ciudadanos a cometer un error tan grave que pone en riesgo la democracia la estabilidad económica la salud y hoy la vida de las y los mexicanos.

Es cuanto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Y haciendo réplica del uso de la voz. Sí, comentarles que hay mucho que festejar, aquí en Aguascalientes hay más de 150 mil beneficiarios de los programas sociales del Presidente entre jóvenes construyendo el futuro, entre becas Benito Juárez, entre personas con discapacidad, entre adultos mayores, hay mucho que festejar.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Efectivamente hay cosas en temas de seguridad, efectivamente hay cosas como el tema de seguridad y el desarrollo económico que se sigue trabajando para impulsar, que crezca México.

Y le voy a decir Compañera Diputada con todo el respeto que me merece, el error sería volver a votar por el PRI.

Ese si sería un grave error que cometieran los mexicanos que después de 80 años en el Gobierno, después de 80 años en el poder hoy vienen a decirnos que son los salvares de México.

Eso con todo respeto es cinismo, es ser cínico y no a usted.

Y compañero Diputado, no, no es luto al contrario es de felicidad, no hay mejor encuesta que la que se da en las calles. Yo lo sostuve en campaña y lo sostengo y lo voy a seguir sosteniendo, la mejor encuesta que puede haber es la que se da en las calles, salgamos a las calles y preguntémosle a todas las y los ciudadanos que es lo que está pasando con México, que es lo que está pasando con el Gobierno, y les voy a decir una cosa.

El pueblo está feliz, feliz.

Es cuánto.

Y concluido lo anterior me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente para la siguiente sesión de la Diputación que llevaremos a cabo en términos del citatorio respectivo que esta Presidencia les notifique.

Agotados los puntos del Orden del Día, y siendo las 09:00 horas del miércoles 1° de julio del año 2020, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias a todas y a todos.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

